



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Ex. 6074/02
27/11/02



2127432

03

SERIE U



ESCRIBANO : MARIA DEL ROSARIO RIVAS GAONA
LOCALIDAD : ITAUGUA
DIRECCION : CABALLERO ALVAREZ N° 102 C/RUTA II
REGISTRO : 206

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES: OTORGADO POR MARIA ESTELA ALDAMA
2. CANETE.- NUMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE (197).- En la ciudad de
3. Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes
4. de noviembre del año dos mil dos, ante mí: MARIA DEL ROSARIO RIVAS
5. GAONA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N°.206,
6. comparece la Señora MARIA ESTELA ALDAMA CANETE, soltera, con Cédula
7. de Identidad N°.401.531, domiciliada en esta ciudad; paraguaya,
8. mayor de edad; cumplió con las leyes vigentes de carácter personal;
9. hábil; de mi conocimiento, doy fé.- Y DICE: Que a los efectos de
10. dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art.104 de la Constitución
11. Nacional, en su carácter de funcionaria del Poder Judicial - Miembro
12. del Tribunal de Apelación de la Circunscripción Judicial de Misiones,
13. viene por este acto a manifestar los bienes que tiene y posee a
14. la fecha y que constituyen su patrimonio legítimo, los cuales son
15. los siguientes: 1) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y
16. plantado, situado en este Distrito de ITAUGUA, lugar denominado
17. MUNICIPIO, con Cuenta Catastral N°.27-016-37- ITAUGUA, avaluado
18. en la suma de Gs.60.000.000; 1) Un Inmueble situado en este Distrito
19. de ITAUGUA, lugar denominado GUAZUVIRA, con Padrón N°.15.835 de
20. ITAUGUA, avaluado en la suma de Gs.15.000.000; 1) Un Inmueble situado
21. en este Distrito de ITAUGUA, lugar denominado POTRERO, con Padrón
22. N°.772, avaluado en la suma de Gs.7.000.000; 1) Un Inmueble situado
23. en este Distrito de ITAUGUA, lugar denominado POTRERO, con Padrón
24. N°.8.074, avaluado en Gs.12.000.000; 1) Una Camioneta Pick-Up,
25. marca NISSAN, Modelo del año 1.995, con MOTOR N°. , inscripto

1969



1. en la Dirección General de los Registros Públicos en el Registro
2. No.5, al folio 8907, Serie G., avaluado en la suma de Gs.70.000.000.-
3. BIENES MUEBLES: 1) Un aparato televisor; 1) Un equipo de sonidos;
4. 1) Una computadora; 1) Una máquina lavarropas; 1) Una cocina; avaluados
5. en su totalidad en la suma de Gs.10.000.000.- TOTAL DE ACTIVOS:
6. Gs.174.000.000.- TOTAL PASIVOS: Gs.10.000.000.- Y la Señora MARIA
7. ESTELA ALDAMA CANETE agrega: Que esta manifestación de bienes la
8. realiza además con el propósito de dejar constancia de los bienes
9. detallados, para lo que hubiere lugar en derecho.- LEIDA por mí
10. el Acta que antecede a la compareciente, se ratifica en todo lo
11. expresado en ella y en consecuencia, así lo otorga y firma por
12. ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración
13. de voluntad de la otorgante, doy fé.- FDO: MARIA ESTELA ALDAMA.-
14. Ante mí: MARIA DEL ROSARIO RIVAS GAONA. Está mi sello.- C O N...
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

